

Asunción, 11 de diciembre de 2025

Nota DGG/UEP N° 2067 / 2025

Doctor

Abg. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Ref.: Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud – Préstamo BIRF N° 8963-PY. Solicitud de publicación de adjudicación de la Solicitud de Ofertas Licitación Pública Nacional N° 06/2025 "CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN DE 27 UNIDADES DE SALUD FAMILIAR EN LOS DEPARTAMENTOS CENTRAL Y AMAMBAY" - ID DNCP N° 471124.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Proyecto de referencia, ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con relación a la Solicitud de publicación de adjudicación de la Solicitud de Ofertas Licitación Pública Nacional N° 06/2025 "CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN DE 27 UNIDADES DE SALUD FAMILIAR EN LOS DEPARTAMENTOS DE CENTRAL Y AMAMBAY" - ID DNCP N° 471124, a fin de solicitar la emisión del código de contratación correspondiente a las tres empresas adjudicadas en el proceso.

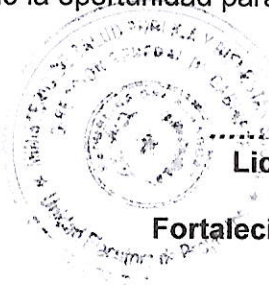
El proceso de contratación en referencia reviste un carácter de alta prioridad para el Gobierno Nacional, enmarcado dentro de los objetivos estratégicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el área de Salud Mental.

La naturaleza de este contrato es de obra civil, cuyo esquema financiero establece pagos mensuales sujetos a la certificación de avances físicos. Por lo tanto, el correcto y sostenido flujo de pagos es crítico e indispensable para garantizar la continuidad y el ritmo de ejecución de las obras por parte del adjudicatario, evitando así paralizaciones o demoras que impacten negativamente en el cumplimiento de las metas del proyecto. La no emisión de dicho código representaría una situación emergente que comprometería la regularidad de los primeros desembolsos y la puesta en marcha efectiva de estas obras de alto impacto social.

Los contratos han sido suscriptos en fecha 27 de octubre de 2025 y se encuentra en plena etapa de ejecución por lo que se requiere contar con el Código de Contratación en el presente ejercicio, dado que la solicitud de verificación de la segunda etapa de adjudicación se ha realizado en fecha 10 de noviembre de 2025 y se han dado trámite a todas las observaciones recibidas por la DNCP. En la última respuesta a la solicitud realizada se detalla como "Observaciones del verificador lo siguiente: "El proceso, en esta instancia, no cuenta con observaciones del verificador"

Por lo expuesto, se remite nuevamente las documentaciones a través del SICP y se solicita la emisión de los códigos de contratación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.



Lic. Luis Guillermo Benítez Báez
Gerente del Proyecto
Fortalecimiento del Sector Público de Salud